

## DECLARACIÓN PÚBLICA

El Colegio de Kinesiólogos de Chile, se declara en estado de alerta ante los procesos de creación de las unidades de Medicina Física y Rehabilitación y el cambio de dependencia administrativa a que se puedan someter los profesionales no médicos. Cambios que pueden conllevar a un detrimento en el ámbito de las remuneraciones; como en el de desarrollo profesional de toda la comunidad kinesiológica.

Los Kinesiólogos, al igual que la profesión médica, somos profesionales con un alto grado de especialización. Hoy DENAKE (entidad certificadora de especialidades en Kinesiología) reconoce 9 especialidades de la profesión. No permitiremos que se realicen intentos para que los profesionales no puedan especializarse o no se reconozca la formación de post título en estas diferentes especialidades, que sólo tienen como último fin garantizar una óptima intervención terapéutica. Cualquier intento por dejar de lado la intervención especializada significará un deterioro en la calidad de la atención al usuario, elemento base de la acreditación sanitaria.

La historia nos avala, hemos sido actores preponderantes en grandes cambios en nuestra salud pública y queremos seguir avanzando y aportando a la salud de la población. Somos agentes de cambio, indispensables para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, pero nuestras capacidades y competencias van mucho más allá de las que le atañen a una unidad de Medicina Física y Rehabilitación.

Este Directorio trabajara de manera permanente y en conjunto con la autoridad ministerial para obtener la modificación del Decreto N° 1082, que regula el accionar del Kinesiólogo. Justificará ante las autoridades parlamentarias, la pertinencia de la Kinesiología en el Código Sanitario y por la inclusión de nuestra Carrera dentro de las exclusivas de impartición universitaria, como se ha realizado siempre por parte de nuestro gremio. También, junto a DENAKE se seguirán realizando gestiones con autoridades de salud para alcanzar la Ley de

Especialidades no médicas, entre otros temas relevantes para el desarrollo de la profesión.

Por último, declaramos que jamás apoyaremos cambios que vayan en otro sentido que lo señalado precedentemente y que defenderemos estos principios ante cualquier acción que vaya en contra de ellos.

Debemos estar unidos como gremio, ser un colegio fuerte y cohesionados, los invitamos a todos a sumarse activamente.

DIRECTORIO NACIONAL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS DE  
CHILE